

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11724 BARCELONA

Edicto de Conclusión de concurso.

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 528/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Typ Camisería, S.L., se ha dictado Auto de conclusión por insuficiencia de Masa activa en fecha 25/3/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150014543-1